

**155**  
ANIVERSARIO



**BOMBEROS  
COSTA RICA**

**Modificación Presupuestaria  
N°1-2021**

**Marzo**

**Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica**  
**Modificación Presupuestaria 1-2021**  
**Programa Único: Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica**

Subpartida y descripción	Departamento	Justificación/Finalidad	Acción y Texto	Impacto Cuantitativo o Cualitativo	Modificación Aumentar	Modificación Disminuir
0.01.01 Sueldos para cargos fijos	Talento Humano	Incremento para subsanar ajuste de CGR por aprobación parcial presupuesto 2021: Cobertura de los nuevos 30 puestos de Bombero Raso, autorizados por la Autoridad Presupuestaria. Adicionalmente, se considera la corrección realizada al cálculo de los salarios del personal Salario Integral (SI).	2.27.14.789.2238 Ejecutar quincenalmente el proceso de pago de planilla del personal	Cuantitativo, se asigna contenido presupuestario a la partida con el fin de brindar cobertura a nuevos puestos, y por corrección de bases salariales del personal SI. Este movimiento no afecta el cumplimiento del PAO 2021.	193 793 095	-
0.01.02 Jornales	Talento Humano	De acuerdo a la Directriz STAP-2879-2020 de la Autoridad Presupuestaria se instruye al Cuerpo de Bomberos gestionar oportunamente la reclasificación del pago a estudiantes de colegios técnicos por prácticas profesionales, de la partida de "Jornales" a "Otras transferencias a personas".	2.27.14.789.2239 Ejecutar quincenalmente el proceso de pago del personal Suplente y otras modalidades	Cuantitativo, se realiza una reclasificación entre las partida de Jornales, y Otras Transferencias a personas. Este movimiento no afecta el cumplimiento del PAO 2021.	-	2 500 000
0.01.05 Suplencias	Talento Humano	Se incrementa el disponible para efectos de corrección sobre el cálculo de los salarios del personal con Salario Integral (SI). Por otra parte, se considera el incremento en la cobertura del personal con restricción sanitaria, como consecuencia de la pandemia Covid-19.	2.27.14.789.2239 Ejecutar quincenalmente el proceso de pago del personal Suplente y otras modalidades	Cuantitativo, se asigna contenido presupuestario a la partida con el fin de brindar cobertura al incremento en la Suplencias por el tema de la pandemia Covid-19; y por corrección de bases salariales del personal SI. Este movimiento no afecta el cumplimiento del PAO 2021.	27 931 203	-
0.03.03 Decimotercer mes	Talento Humano	Incremento para subsanar ajuste CGR en aprobación parcial del presupuesto 2021 por concepto de: Cobertura de cargas patronales relacionadas con la creación de nuevos 30 puestos de Bombero Raso, autorizados por la Autoridad Presupuestaria. Adicionalmente, se consideran las cargas patronales por incremento en cobertura del personal con restricción sanitaria por pandemia Covid-19. Así como, las cargas patronales asociadas a la corrección realizada al cálculo de los salarios del personal S. Integral.	2.27.14.789.2240 Ejecutar el proceso de pago de planillas extraordinarias	Cuantitativo, incremento en la partida para garantizar la cobertura de cargas patronales, relacionadas con la creación de nuevos puestos, incremento en Suplencias por tema de pandemia Covid-19; y por corrección de bases salariales personal SI. Este movimiento no afecta el cumplimiento del PAO 2021.	17 555 637	-
0.03.04 Salario escolar	Talento Humano	Incremento para subsanar ajuste de CGR en aprobación parcial del presupuesto 2021 por: Cobertura de cargas patronales por creación de nuevos 30 puestos de Bombero Raso, autorizados por la Autoridad Presupuestaria. Adicionalmente, se consideran las cargas patronales asociadas el incremento en la cobertura del personal con restricción sanitaria por la pandemia Covid-19. Así como, las cargas patronales asociadas a la corrección realizada al cálculo de los salarios del personal Salario Integral (SI)	2.27.14.789.2240 Ejecutar el proceso de pago de planillas extraordinarias	Cuantitativo, incremento en la partida para garantizar la cobertura de cargas patronales, relacionadas con la creación de nuevos puestos, incremento en Suplencias por tema de pandemia Covid-19; y por corrección de bases salariales personal SI. Este movimiento no afecta el cumplimiento del PAO 2021.	16 199 219	-
0.04.01 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	Talento Humano	Incremento para subsanar ajuste de CGR en aprobación parcial del presupuesto 2021 por: Cobertura de cargas patronales relacionadas con la creación de nuevos 30 puestos de Bombero Raso, autorizados por la Autoridad Presupuestaria. Adicionalmente, se consideran las cargas patronales asociadas el incremento en la cobertura del personal con restricción sanitaria por pandemia Covid-19. Así como, las cargas patronales asociadas a la corrección realizada al cálculo de los salarios del personal SI.	2.27.14.790.2241 Tramitar mensualmente el pago por concepto de cargas sociales patronales (CCSS).	Cuantitativo, incremento en la partida para garantizar la cobertura de cargas patronales, relacionadas con la creación de nuevos puestos, incremento en Suplencias por tema de pandemia Covid-19; y por corrección de bases salariales personal SI. Este movimiento no afecta el cumplimiento del PAO 2021.	22 285 610	-
0.04.02 Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	Talento Humano	Incremento para subsanar ajuste de CGR en aprobación parcial del presupuesto 2021 por: Cobertura de cargas patronales relacionadas con la creación de nuevos 30 puestos de Bombero Raso, autorizados por la Autoridad Presupuestaria. Adicionalmente, se consideran las cargas patronales asociadas el incremento en la cobertura del personal con restricción sanitaria por pandemia Covid-19. Así como, las cargas patronales asociadas a la corrección realizada al cálculo de los salarios del personal SI.	2.27.14.790.2241 Tramitar mensualmente el pago por concepto de cargas sociales patronales (CCSS).	Cuantitativo, incremento en la partida para garantizar la cobertura de cargas patronales, relacionadas con la creación de nuevos puestos, incremento en Suplencias por tema de pandemia Covid-19; y por corrección de bases salariales personal SI. Este movimiento no afecta el cumplimiento del PAO 2021.	1 204 627	-
0.04.03 Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	Talento Humano	Incremento para subsanar ajuste de CGR en aprobación parcial del presupuesto 2021 por: Cobertura de cargas patronales relacionadas con la creación de nuevos 30 puestos de Bombero Raso, autorizados por la Autoridad Presupuestaria. Adicionalmente, se consideran las cargas patronales asociadas el incremento en la cobertura del personal con restricción sanitaria por pandemia Covid-19. Así como, las cargas patronales asociadas a la corrección realizada al cálculo de los salarios del personal SI.	2.27.14.790.2241 Tramitar mensualmente el pago por concepto de cargas sociales patronales (CCSS).	Cuantitativo, incremento en la partida para garantizar la cobertura de cargas patronales, relacionadas con la creación de nuevos puestos, incremento en Suplencias por tema de pandemia Covid-19; y por corrección de bases salariales personal SI. Este movimiento no afecta el cumplimiento del PAO 2021.	3 613 882	-
0.04.04 Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	Talento Humano	Incremento para subsanar ajuste de CGR en aprobación parcial del presupuesto 2021 por: Cobertura de cargas patronales relacionadas con la creación de nuevos 30 puestos de Bombero Raso, autorizados por la Autoridad Presupuestaria. Adicionalmente, se consideran las cargas patronales asociadas el incremento en la cobertura del personal con restricción sanitaria por pandemia Covid-19. Así como, las cargas patronales asociadas a la corrección realizada al cálculo de los salarios del personal SI.	2.27.14.790.2241 Tramitar mensualmente el pago por concepto de cargas sociales patronales (CCSS).	Cuantitativo, incremento en la partida para garantizar la cobertura de cargas patronales, relacionadas con la creación de nuevos puestos, incremento en Suplencias por tema de pandemia Covid-19; y por corrección de bases salariales personal SI. Este movimiento no afecta el cumplimiento del PAO 2021.	12 046 277	-
0.04.05 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	Talento Humano	Incremento para subsanar ajuste de CGR en aprobación parcial del presupuesto 2021 por: Cobertura de cargas patronales relacionadas con la creación de nuevos 30 puestos de Bombero Raso, autorizados por la Autoridad Presupuestaria. Adicionalmente, se consideran las cargas patronales asociadas el incremento en la cobertura del personal con restricción sanitaria por pandemia Covid-19. Así como, las cargas patronales asociadas a la corrección realizada al cálculo de los salarios del personal SI.	2.27.14.790.2241 Tramitar mensualmente el pago por concepto de cargas sociales patronales (CCSS).	Cuantitativo, incremento en la partida para garantizar la cobertura de cargas patronales, relacionadas con la creación de nuevos puestos, incremento en Suplencias por tema de pandemia Covid-19; y por corrección de bases salariales personal SI. Este movimiento no afecta el cumplimiento del PAO 2021.	602 313	-
0.05.01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	Talento Humano	Incremento para subsanar ajuste de CGR en aprobación parcial del presupuesto 2021 por: Cobertura de cargas patronales relacionadas con la creación de nuevos 30 puestos de Bombero Raso, autorizados por la Autoridad Presupuestaria. Adicionalmente, se consideran las cargas patronales asociadas el incremento en la cobertura del personal con restricción sanitaria por pandemia Covid-19. Así como, las cargas patronales asociadas a la corrección realizada al cálculo de los salarios del personal SI.	2.27.14.790.2241 Tramitar mensualmente el pago por concepto de cargas sociales patronales (CCSS).	Cuantitativo, incremento en la partida para garantizar la cobertura de cargas patronales, relacionadas con la creación de nuevos puestos, incremento en Suplencias por tema de pandemia Covid-19; y por corrección de bases salariales personal SI. Este movimiento no afecta el cumplimiento del PAO 2021.	12 648 589	-

Subpartida y descripción	Departamento	Justificación/Finalidad	Acción y Texto	Impacto Cuantitativo o Cualitativo	Modificación Aumentar	Modificación Disminuir
0.05.02 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	Talento Humano	Incremento para subsanar ajuste de la CGR en aprobación parcial del presupuesto 2021 por concepto de: Ajuste de la carga del ROP por redistribución de porcentajes (realizada por la CCSS), y cobertura de cargas por creación de nuevos 30 puestos (Bombero Raso), autorizados STAP. Adicionalmente, se consideran las cargas asociadas al incremento en cobertura del personal con restricción sanitaria por Covid-19. Así como, las cargas asociadas a corrección realizada al cálculo de salarios personal SI.	2.27.14.790.2241 Tramitar mensualmente el pago por concepto de cargas sociales patronales (CCSS).	Cuantitativo, incrementa para cubrir cargas patronales relacionadas con: ajuste de la carga del ROP por redistribución de porcentajes (realizada por la CCSS), creación de nuevos puestos, incremento en Suplencias por pandemia Covid-19; y corrección de bases salariales SI. Sin afectación al PAO 2021.	216 972 724	-
0.05.03 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	Talento Humano	Incremento para subsanar ajuste de CGR en aprobación parcial del presupuesto 2021 por: Cobertura de cargas patronales relacionadas con la creación de nuevos 30 puestos de Bombero Raso, autorizados por la Autoridad Presupuestaria. Adicionalmente, se consideran las cargas patronales asociadas el incremento en la cobertura del personal con restricción sanitaria por pandemia Covid-19. Así como, las cargas patronales asociadas a la corrección realizada al cálculo de los salarios del personal SI.	2.27.14.790.2241 Tramitar mensualmente el pago por concepto de cargas sociales patronales (CCSS).	Cuantitativo, incremento en la partida para garantizar la cobertura de cargas patronales, relacionadas con la creación de nuevos puestos, incremento en Suplencias por tema de pandemia Covid-19; y por corrección de bases salariales personal SI. Este movimiento no afecta el cumplimiento del PAO 2021.	4 377 576	-
0.05.04 Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	Talento Humano	Incremento para subsanar ajuste de CGR en aprobación parcial del presupuesto 2021 por: Cobertura de cargas patronales relacionadas con la creación de nuevos 30 puestos de Bombero Raso, autorizados por la Autoridad Presupuestaria. Adicionalmente, se consideran las cargas patronales asociadas el incremento en la cobertura del personal con restricción sanitaria por pandemia Covid-19. Así como, las cargas patronales asociadas a la corrección realizada al cálculo de los salarios del personal SI.	2.27.14.790.2241 Tramitar mensualmente el pago por concepto de cargas sociales patronales (CCSS).	Cuantitativo, se incrementa el saldo de la partida para garantizar la cobertura de las cargas patronales, relacionadas con la creación de nuevos puestos, incremento en la Suplencias por el tema de la pandemia Covid-19; y por corrección de bases salariales del personal SI.	2 753 381	-
0.05.05 Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	Talento Humano	Incremento para subsanar ajuste de CGR en aprobación parcial del presupuesto 2021 por: Cobertura de cargas patronales relacionadas con la creación de nuevos 30 puestos de Bombero Raso, autorizados por la Autoridad Presupuestaria. Adicionalmente, se consideran las cargas patronales asociadas el incremento en la cobertura del personal con restricción sanitaria por pandemia Covid-19. Así como, las cargas patronales asociadas a la corrección realizada al cálculo de los salarios del personal SI.	2.27.14.790.2245 Tramitar mensualmente el pago a ASECUBO (aporte obrero-patronal y ASECUBO varios).	Cuantitativo, incremento en la partida para garantizar la cobertura de cargas patronales, relacionadas con la creación de nuevos puestos, incremento en Suplencias por tema de pandemia Covid-19; y por corrección de bases salariales personal SI. Este movimiento no afecta el cumplimiento del PAO 2021.	1 100 913	-
0.99.99 Otras remuneraciones	Talento Humano	Cuantitativo, se asigna contenido presupuestario a la partida, por corrección de las bases salariales del personal Salario Integral.	2.27.14.789.2238 Ejecutar quincenalmente el proceso de pago de planilla del personal	Se incrementa el disponible de la partida para efectos de corrección sobre el cálculo de los salarios del personal con Salario Integral (SI). Este movimiento no afecta el cumplimiento del PAO 2021.	675 324	-
1.01.01 Alquiler de edificios, locales y terrenos	Servicios Generales	El aumento de presupuesto, solventará la ejecución contractual del Contrato Directo 2021CD-000001-0012800001, suscrito con el Instituto Costarricense de Electricidad, por servicio de alquiler de espacios físicos para instalar equipos de radiocomunicación del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica. Esta contratación es indispensable en el servicio sustantivo que presta la Organización, siendo que dicha contratación se solventará la necesidad de cobertura de comunicación en todo el territorio nacional.	2.28.12.775.2193 Ejecutar el ciclo de compra integral a través de la Contratación Administrativa y compras por caja chica por reglamento interno, de aquellas necesidades aprobadas y priorizadas.	La solicitud de incremento en la partida, representa un impacto cuantitativo, siendo que con los recursos de refuerzo, se podrá atender compromisos contractuales adquiridos, que corresponden a servicios continuados de servicios de apoyo a la labor sustantiva del Cuerpo de Bomberos.	150 000 000	-
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	Servicios Generales	Recursos de refuerzo para atender compromisos de pago pendientes del 2020, que corresponden al alquiler de equipo audiovisual y mobiliario que fue utilizado en las actividades de final de año en el marco de celebraciones del 155 aniversario.	2.28.12.775.2193 Ejecutar el ciclo de compra integral a través de la Contratación Administrativa y compras por caja chica por reglamento interno, de aquellas necesidades aprobadas y priorizadas.	La solicitud de incremento en la partida, representa un impacto cuantitativo, siendo que con los recursos de refuerzo, se podrá atender compromisos contractuales adquiridos, que corresponden a servicios continuados de servicios de apoyo a la labor sustantiva del Cuerpo de Bomberos.	11 000 000	-
1.01.02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	Servicios Generales	Recursos de refuerzo para atender compromisos de pago pendientes del 2020, que corresponden al alquiler de equipo audiovisual y mobiliario que fue utilizado en las actividades de final de año en el marco de celebraciones del 155 aniversario.	2.28.12.776.2197 Atender al menos el 75% de los reportes de averías de mantenimiento correctivo que generan las diferentes dependencias de la Organización.	La solicitud de incremento en la partida, representa un impacto cuantitativo, siendo que con los recursos de refuerzo, se podrá atender compromisos contractuales adquiridos, que corresponden a servicios continuados de servicios de apoyo a la labor sustantiva del Cuerpo de Bomberos.	4 000 000	-
1.01.99 Otros alquileres	Servicios Generales	Se incluye provisión presupuestaria, a efecto de asumir compromiso suscrito con la empresa GBF Radiocomunicaciones S.A. por el alquiler de frecuencia radial de radios de comunicación que utilizan los puestos de vigilancia en las Dependencias del Cuerpo de Bomberos.	2.28.12.775.2193 Ejecutar el ciclo de compra integral a través de la Contratación Administrativa y compras por caja chica por reglamento interno, de aquellas necesidades aprobadas y priorizadas.	Se requiere incrementar disponible de partida, a efecto de incluir necesidad de alquiler de frecuencia radial para uso de los puestos de vigilancia en distintas Dependencias del Cuerpo de Bomberos. Por tanto el impacto es cuantitativo.	2 500 000	-
1.02.02 Servicio de energía eléctrica	Servicios Generales	Con dicha variación presupuestaria se pretende ajustar la reserva para asumir los compromisos de pago de los servicios públicos correspondiente a la totalidad de las edificaciones de la Organización.	2.27.12.773.2186 Realizar la cancelación de los compromisos de pago en los servicios públicos y municipales.	El impacto es cuantitativo, los recursos que se trasladan a esta acción fortalecerán el cumplimiento de los compromisos de pago en relación a los servicios públicos de la Organización.	49 000 000	-
1.02.04 Servicio de telecomunicaciones	Servicios Generales	Con dicha variación presupuestaria se pretende ajustar la reserva para asumir los compromisos de pago de los servicios públicos correspondiente a la totalidad de las edificaciones de la Organización.	2.27.12.773.2186 Realizar la cancelación de los compromisos de pago en los servicios públicos y municipales.	El impacto es cuantitativo, los recursos que se trasladan a esta acción fortalecerán el cumplimiento de los compromisos de pago en relación a los servicios públicos de la Organización.	47 500 000	-
1.03.04 Transporte de bienes	Servicios Generales	Dicha variación presupuestaria pretende asumir los compromisos de pago para el servicio de grúas para la flotilla institucional.	2.27.12.772.2185 Gestionar la correcta operación de la flotilla de la organización, en apego a la normativa que regula la circulación en el país.	El impacto es cuantitativo, los recursos que se trasladan a esta acción fortalecerán el cumplimiento de los objetivos de la Organización.	2 000 000	-
1.03.04 Transporte de bienes	Servicios Generales	Dicha variación presupuestaria pretende asumir los compromisos de pago para el servicio de transporte de materiales necesarios para los mantenimientos de las edificaciones del Cuerpo de Bomberos	2.28.12.776.2197 Atender al menos el 75% de los reportes de averías de mantenimiento correctivo que generan las diferentes dependencias de la Organización.	El impacto es cuantitativo, los recursos que se trasladan a esta acción fortalecerán el cumplimiento de los objetivos de la Organización.	1 300 000	-
1.03.07 Servicios de transferencia electrónica de información	Tecnologías de Información	Se incrementan recursos en esta cuenta para atender contrato de Suscripción de software Zoom modalidad Enterprise en el mismo se había presupuestado menos ya que anteriormente la compra se hacía por la página pero ahora corresponde hacer un cartel.	3.28.20.770.2180 Implementar al menos dos nuevas herramientas tecnológicas en la Dirección Operativa o en alguna de sus dependencias.	El impacto es cuantitativo a nivel presupuestario ya que los fondos se nos van a ceder	7 000 000	-

Subpartida y descripción	Departamento	Justificación/Finalidad	Acción y Texto	Impacto Cuantitativo o Cualitativo	Modificación Aumentar	Modificación Disminuir
1.04.02 Servicios jurídicos	Asesoría Jurídica	Dada la compra masiva de tasaciones para llevar a cabo los tramites registrales para la desinscripción de vehículos y reposición de vehículos ante el registro nacional	1.27.3.705.1952 Resolver las consultas de carácter jurídico, internas y externas, competentes con la institución	Se brinda de manera satisfactoriamente con atención inmediata las consultas e e misión de carácter jurídico que son solicitadas a través de los diferentes medios: presenciales ,vía correo electrónico y telefónicas.	1 000 000	-
1.04.03 Servicios de ingeniería y arquitectura	Servicios Generales	Se requiere presupuesto para la contratación de servicios de topografía, así como para el diseño y simulación del sistema contra incendios del F5	2.28.12.776.2197 Atender al menos el 75% de los reportes de averías de mantenimiento correctivo que generan las diferentes dependencias de la Organización.	El impacto es cuantitativo, los recursos que se trasladan a esta acción fortalecerán el cumplimiento de los objetivos de la Organización.	8 000 000	-
1.04.06 Servicios generales	Academia	Recursos son trasladados sin afectar la atención de requerimientos de la Ciudad Académica, dicho traslado de recursos para atender el requerimiento no afecta el alcance de la meta definida.	3.27.18.765.2162 Gestionar las solicitudes sobre el desarrollo del campo de entrenamiento en la Ciudad Académica.	Impacto cuantitativo favorable al redireccionar fondos necesarios para el cumplimiento de objetivos instituciones sin afectar los requerimientos en la asignación para la compra de útiles y materiales de resguardo y seguridad, ya que los recursos serán asignados por la unidad de Servicios Generales.	-	4 000 000
1.06.01 Seguros	Servicios Generales	Dado que en Diciembre del 2020 se realizó la renovación de toda la cartera de las pólizas del Cuerpo de Bomberos, es factible liberar presupuesto en esta partida.	2.27.12.772.2184 Ejecutar la correcta administración de las pólizas que cubren al personal y los bienes de la Organización.	El impacto es cualitativo, dichos recursos se destinarán a reforzar otra partida para lograr un mejor cumplimiento de los objetivos de la Organización.	-	1 070 343 842
1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y te	Academia	Recursos trasladados para atender requerimientos de mantenimiento y reparaciones menores del campo de entrenamiento, dicho traslado de recursos refuerza el requerimiento para el alcance de la meta definida.	3.27.18.765.2161 Atender las solicitudes préstamo de instalaciones de la Ciudad Académica, equipos y requerimientos para atender las diferentes actividades institucionales.	Impacto cuantitativo favorable al contar con los recursos que serán utilizados en mantenimientos menores como parte de la estrategia de fortalecimiento del campus de la Academia.	6 000 000	-
1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	Servicios Generales	Se pretende aumentar la capacidad de ejecución del contrato de suministro e instalación de persianas a fin de solventar múltiples necesidades en las diferentes estaciones	2.28.12.776.2198 Gestionar los contratos para el mantenimiento preventivo y correctivo de los componentes civiles y electromecánicos de las edificaciones.	El impacto es cuantitativo, los recursos que se trasladan a esta acción permitirán el cumplimiento de los objetivos de la Organización.	5 000 000	-
1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	Mantenimiento Vehicular	La disminución de este dinero se debe a que tras la apertura de Taller UMV, muchas de las reparaciones realizadas han disminuido los costos de mano de obra. Esto ha retrasado el consumo destinado para esta partida, por lo que se realiza una proyección de gasto para los próximos meses y el presupuesto disponible se utilizará para solventar necesidades en herramientas e instrumentos por un monto de €17.000.000,00	2.28.21.688.1899 Realizar el 100% de los mantenimientos preventivos de la flota vehicular, de acuerdo al Plan de Mantenimiento Preventivo.	El impacto es cuantitativo ya que se realizarán variaciones en el monto del presupuesto asignado a la partida para aumentar la ejecución de los mantenimientos.	-	17 000 000
2.01.01 Combustibles y lubricantes	Servicios Generales	De conformidad con el comportamiento de gasto en la presente partida, los recursos son suficientes para enfrentar las necesidades planificadas durante el periodo presupuestario 2021. Esta disminución es para fortalecer el gasto de otras necesidades y no afecta la consecución de los objetivos, con el disponible de la partida.	2.28.12.775.2193 Ejecutar el ciclo de compra integral a través de la Contratación Administrativa y compras por caja chica por reglamento interno, de aquellas necesidades aprobadas y priorizadas.	El impacto es cualitativo, dichos recursos se destinarán a reforzar otra partida para lograr un mejor cumplimiento de los objetivos de la Organización	-	15 000 000
2.04.01 Herramientas e instrumentos	Mantenimiento Vehicular	Es necesario este dinero para cubrir la proyección del gasto por compra de herramientas e insumos. Se realiza una proyección de gasto, tomando en consideración la necesidad actual de la compra de herramienta para el equipamiento de las Unidades Móviles de Taller así como los insumos necesarios para las bahías de mantenimiento preventivo en Taller UMV.	2.28.21.687.1895 Realizar una adecuada gestión de mantenimiento que permita garantizar un 90% de la disponibilidad de la flota de emergencias.	El impacto es cuantitativo ya que se realizarán variaciones en el monto del presupuesto asignado a la partida para aumentar la ejecución de los mantenimientos.	17 000 000	-
2.04.01 Herramientas e instrumentos	Servicios Generales	Con este refuerzo presupuestario se pretende hacer frente a la adquisición de herramienta para la correcta ejecución de las labores diarias del nuevo personal contratado para el automantenimiento	2.28.12.776.2197 Atender al menos el 75% de los reportes de averías de mantenimiento correctivo que generan las diferentes dependencias de la Organización.	Los recursos recibidos fortalecerán el cumplimiento oportuno de los objetivos de la organización, siendo su impacto cuantitativo.	8 000 000	-
2.99.04 Textiles y vestuario	Servicios Generales	Variación para aumentar recursos de la partida, debido que fue necesario trasladar la ejecución contractual de la Licitación Abreviada 2020LA-000048-0012800001 para atender la compra de dispositivos de rescate como cascos, bandanas y otros, ya que la adjudicación se logró hasta febrero del 2021 y la entrega de tales suministros está dispuesta para el II semestre 2021.	2.28.12.775.2193 Ejecutar el ciclo de compra integral a través de la Contratación Administrativa y compras por caja chica por reglamento interno, de aquellas necesidades aprobadas y priorizadas.	Se requiere incrementar disponible de partida, a efecto de cancelar obligaciones pendientes de pago con varios proveedores correspondientes a procesos contractuales cuya entrega no se ejecutó en el 2020. El impacto es cuantitativo.	100 000 000	-
5.01.01 Maquinaria y equipo para la producción	Servicios Generales	Se pretende hacer frente a la contratación del Suministro e instalación de plantas eléctricas adjudicadas en el 2020	2.28.12.776.2198 Gestionar los contratos para el mantenimiento preventivo y correctivo de los componentes civiles y electromecánicos de las edificaciones.	Con el fin de cumplir con los proyectos de la organización se requiere presupuesto para fortalecer la partida, generando un impacto cuantitativo.	42 000 000	-
5.01.03 Equipo de comunicación	Tecnologías de Información	Se incrementan recursos en esta cuenta para atender el contrato 2020LN-000010-0012800001 "Equipo de Radiocomunicación" el cual corresponden al Presupuesto 2020 y no se pudieron ejecutar por un monto de €175 millones y el contrato 2020LA-000032-00128000001 Equipo Audiovisual por un monto de €32 millones	3.28.20.770.2180 Implementar al menos dos nuevas herramientas tecnológicas en la Dirección Operativa o en alguna de sus dependencias.	El impacto es cuantitativo porque con el movimiento de los recursos no afecta el cumplimiento de la meta	207 000 000	-
5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina	Servicios Generales	Se pretende hacer frente a la contratación del suministro e instalación de aires acondicionados derivado de la declaratoria infructuosa del contrato del año 2020	2.28.12.776.2198 Gestionar los contratos para el mantenimiento preventivo y correctivo de los componentes civiles y electromecánicos de las edificaciones.	Impacto Cuantitativo reforzando la partida para cumplir con los proyectos de la organización	50 500 000	-
5.01.06 Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	Servicios Generales	Aumento en la partida, con la finalidad de honrar compromiso de pago de la Licitación Abreviada 2020LA-000033-0012800001 para la adquisición de Equipos Electromédicos, debido que el incremento en el tipo de cambio del colón con respecto al dólar, impactó el disponible para enfrentar la compra.	2.28.12.775.2193 Ejecutar el ciclo de compra integral a través de la Contratación Administrativa y compras por caja chica por reglamento interno, de aquellas necesidades aprobadas y priorizadas.	Se requiere incrementar disponible de partida, a efecto de cancelar obligaciones pendientes de pago con varios proveedores correspondientes a procesos contractuales cuya entrega no se ejecutó en el 2020. El impacto es cuantitativo.	30 000 000	-
5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	Servicios Generales	Se pretende hacer frente a la contratación del suministro e instalación de sistemas de alarmas debido a que el compromiso de pago se adquiere producto de la contratación generada en el 2020.	2.28.12.776.2198 Gestionar los contratos para el mantenimiento preventivo y correctivo de los componentes civiles y electromecánicos de las edificaciones.	Con el fin de cumplir con los proyectos de la organización se requiere presupuesto para fortalecer la partida, generando un impacto cuantitativo.	27 000 000	-

Subpartida y descripción	Departamento	Justificación/Finalidad	Acción y Texto	Impacto Cuantitativo o Cualitativo	Modificación Aumentar	Modificación Disminuir
5.02.01 Edificios	Servicios Generales	Posterior a la valoración de necesidades prioritarias dentro de la organización, se determinó una repriorización, de lo cual se desprende el redireccionamiento de recursos originalmente presupuestados para las construcciones de las estaciones de Tortuguero y Naval, así como las remodelaciones de Cartago y San Marcos de Tarrazú	2.28.12.776.2199 Gestionar los proyectos constructivos priorizados por la Administración.	El impacto es cuantitativo permitiendo el traslado del presupuesto a otras partidas logrando una correcta repriorización	-	341 000 000
5.03.01 Terrenos	Servicios Generales	Se requiere presupuesto a fin de hacer frente a las adquisición del terreno de Río Cuarto, mismos que permitirán aumentar la capacidad operativa y el mejoramiento de los servicios	2.28.12.776.2199 Gestionar los proyectos constructivos priorizados por la Administración.	Impacto Cuantitativo reforzando la partida para cumplir con los proyectos de la organización	92 000 000	-
6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	Gestión de Recursos Económicos	El aumento en la partida obedece al refuerzo requerido para transferir el monto correspondiente al (3%) del superávit obtenido en el periodo 2020 a la Comisión Nacional de Emergencias, lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo N°8488.	2.27.8.690.1902 Fase de formulación y aprobación: Integrar de forma coordinada y coherente las actividades relacionadas con la fase de formulación y aprobación de los ingresos y egresos del año 2021 para el cumplimiento	Se debe reforzar el contenido presupuestario con el fin de transferir el monto correspondiente al (3%) del superávit obtenido en el periodo 2020 a la CNE, lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 46 de la Ley N°8488, por lo que se considera que el impacto es cuantitativo.	61 241 542	-
6.02.99 Otras transferencias a personas	Talento Humano	De acuerdo a la Directriz STAP-2879-2020 de la Autoridad Presupuestaria se instruye al Cuerpo de Bomberos gestionar oportunamente la reclasificación del pago a estudiantes de colegios técnicos por prácticas profesionales, de la partida de "Jornales" a "Otras transferencias a personas".	2.27.14.789.2239 Ejecutar quincenalmente el proceso de pago del personal Suplente y otras modalidades	Cuantitativo, se realiza una reclasificación entre las partida de Jornales, y Otras Transferencias a personas. Este movimiento no afecta el cumplimiento del PAO 2021.	2 500 000	-
6.03.01 Prestaciones legales	Talento Humano	Se incrementa el disponible para efectos de cubrir las cargas patronales asociadas con la corrección sobre el cálculo de los salarios del personal con Salario Integral (SI). Por otra parte, se considera el incremento en la cobertura del personal con restricción sanitaria, como consecuencia de la pandemia Covid-19.	2.27.14.791.2249 Tramitar solicitudes de movimientos de personal (ascensos, prórrogas de interinato, personal de nuevo ingreso)	Cuantitativo, se incrementa el saldo de la partida para garantizar la cobertura de las cargas patronales relacionadas con: incremento en la Suplencias por el tema de la pandemia Covid-19; y por corrección de bases salariales del personal SI. Este movimiento no afecta el cumplimiento del PAO 2021.	6 541 930	-
6.06.01 Indemnizaciones	Servicios Generales	El gasto en dicha partida a sido mínimo en comparación con lo proyectado; situación que nos permite disponer de esos recursos para la atención de otras necesidades de la Organización y buscar así una correcta ejecución presupuestaria.	2.27.12.772.2184 Ejecutar la correcta administración de las pólizas que cubren al personal y los bienes de la Organización.	El impacto es cualitativo, dichos recursos se destinarán a reforzar otra partida para lograr un mejor cumplimiento de los objetivos de la Organización.	-	22 000 000
<b>Total general</b>					<b>1 471 843 842</b>	<b>1 471 843 842</b>